AYUNTAMIENTO DE
TEMASCALCINGO
2019-2021

GOBIERNO DE
TEMASCALCINGO
Trabajando con Transparencia por tu Bienestar
2019-2021

PROGRAMA MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.

LIC. JUAN DE LA CRUZ RUÍZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

CONTENIDO

I. PRESENTACIÓN
II. MISIÓN
III. VISIÓN
IV. DIAGNOSTICO DE MEJORA REGULATORIA
V. ESCENARIO REGULATORIO
VI. ESTRATEGIAS Y ACCIONES
VII. PROPUESTA INTEGRAL POR TRÁMITE Y/O SERVICIO
VIII. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO
IX. ESTUDIOS DE IMPACTO REGULATORIO
X. CONTROL D CAMBIOS Y VALIDACIÓN

COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019

I. Presentación

El Ayuntamiento órgano colegiado, surgido de la voluntad ciudadana, y responsable de la administración de dependencias y entidades públicas municipales, y que como obligación tiene la de promover permanentemente el desarrollo social y económico del territorio municipal a través de la ejecución de programas que contengan estrategias bien definidas para asegurar con ello mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

En el cumplimiento de sus objetivos, se integran diversas las líneas de acción y estrategias a seguir para lograr consolidar a un gobierno de resultados mediante el reforzamiento y las mejoras en sus trámites y servicios que permitan a la ciudadanía contar con certeza jurídica sobre la prestación y desarrollo de los mismos pero que a su vez estos no sean engorrosos o impliquen costos de cumplimiento innecesarios, debiendo procurar la simplificación y sencillez sin que implique dejar de observar el marco jurídico a que deben apegarse tanto ciudadanos como autoridades al realizarlos, por ello la mejora regulatoria constituye una herramienta que lleva la complejidad de las actividades gubernamentales a actividades agiles y sencillas que promueven el desarrollo económico.

El presente programa tiene como finalidad establecer las actividades necesarias para la elaboración, actualización, aprobación y publicación del Catalogó de Temascalcingo que deberá experimentar al menos en cuanto a los elementos formales de diseño de imagen institucional, así mismo se deberá disminuir la cantidad de servicios prestados en algunas áreas por que no resultan repetitivos, o bien están a cargo de otras entidades gubernamentales (dueñas del servicio), en lo referente a los trámites se considera que los 49 procesos que se tienen actualmente son los que por obligación legal debe prestar el Ayuntamiento, esperando contar con los recursos humanos y tecnológicos en materia de Tics para lograr implementa más tramites en línea, no obstante esta signatura de momento no resulta prioritaria en razón de que son pocos los ciudadanos que hacen uso de estas herramientas para acceder a trámites y servicios electrónicos en nuestro municipio, debiendo enfocar los esfuerzos en elevar la calidad en la atención a la ciudadanía por parte de los servidores públicos.

II. Misión

La prestación de trámites y servicios de forma ágil, sencilla y con el menor costo para los ciudadanos, mediante al implementación de la mejora regulatoria y la simplificación administrativa.

III. Visión

El Ayuntamiento de Temascalcingo y la Administración Municipal comprometidos como prestadores de trámites y servicios caracterizados por la eficiencia, calidad y calidez en la atención a los ciudadanos mediante ejes estratégicos con la implementación de la mejora regulatoria, la simplificación administrativa y la innovación gubernamental.

IV. Diagnóstico de Mejora Regulatoria

La problemática en materia regulatoria que habrá acontecer parte de los cambios de administración municipal con la llegada de nuevas autoridades y titulares de las áreas de gobierno, sin que esto implique de ninguna manera que se atribuya falta de conocimientos en las materias que habrán de desarrollar, sino más bien debido a que en dichos cambios suele ocurrir que no todo servidor público está familiarizado con la materia de mejora regulatoria en sus diversas vertientes de igual forma por consecuencia lógica de los referidos cambios, formas y políticas de gobierno así como el sello propio de cada administración municipal deberá realizarse una actualización y homologación de los trámites y servicios como previamente se ha señalado

ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**
-Existe un marco jurídico que da bases constitucionales y legales a la mejora regulatoria como actividad cotidiana del Gobierno Municipal. -Se cuenta con la asesoría de la Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de México. -Existe un Catálogo y un Registro Municipal de Trámites y Servicios, que puede servir como base para la actualización del mismo. -Se cuenta con Manuales de Organización en todas las áreas de la Administración Municipal de Temascalcingo. -El personal administrativo cuenta con conocimientos para desarrollar la actualización de las cédulas informativas, hojas descriptivas y catálogo de trámites y servicios. -Algunas áreas tienen reglamento interno. -La mejora regulatoria en la actividad administrativa no es un tema de nueva creación. -Se cuenta con formatos, cedulas, instructivos previamente diseñados y autorizados, en formato electrónico editable. -La página web del Ayuntamiento de Temascalcingo, se encuentra en funcionamiento y presenta apartado de mejora regulatoria, trámites y servicios, y Normateca lo que ayudara a realizar las acciones programadas, al presentar diversos contenidos de utilidad. -Las actividades programadas son de carácter cotidiano y permanente por lo que no implican mayores gastos a las finanzas municipales. -Se cuenta con equipos de cómputo, impresión y conectividad a internet. -Se dispone de la plataforma del Sistema Estatal de Informática y de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para integrar trámites y servicios en la Ventana Única del Gobierno del Estado de México. -Existe un programa de gobierno digital. El Sistema de Apertura Rápida de Empresas de Temascalcingo, se encuentra en etapa de madurez.	-Optimizar la administración municipal mediante una mejora en la homologación de trámites y servicios. -Elevar la calidad en la atención a las personas en la prestación de trámites y servicios -Fortalecer los conocimientos de los servidores públicos municipales en materia de mejora regulatoria y gobierno digital. -Elevar el nivel de calidad del sistema de apertura rápida de empresas el SARE Temascalcingo al sistema PROSARE. -Continuar con la prestación de los trámites y servicios en línea con la expectativa de incorporar más servicios electrónicos de principio a fin. -Establecer una mayor vinculación con las entidades estatales y federales en materia de mejora regulatoria. -Incrementar de manera más eficiente la competitividad económica del municipio de Temascalcingo mediante una aplicación correcta de la mejora regulatoria, el gobierno electrónico y la innovación gubernamental. -Impulsar el uso de herramientas informáticas para agilizar cualquier trámite -Simplificar trámites y servicios. -Pago del Trámite y Servicio en línea. -Mejorar la imagen institucional a partir de la implementación de trámites y servicios eficientes -Contar manuales de organización que estructuren y definan de forma real el funcionamiento de cada área.

DEBILIDADES	AMENAZAS
- Resistencia de los servidores públicos y ciudadanos al uso de tecnologías de la información. - Falta de presupuesto para adquirir algún sistema automatizado para integrar trámites electrónicos. - Falta de colaboración entre los órdenes de gobierno para generar sinergias y vinculación interinstitucional, para desarrollar actividades y propiciar áreas de oportunidad. - Cambio y rotación de personal administrativo - Falta de uso de lenguaje ciudadano y dificultad de entendimiento de los requisitos. – No todos los ciudadanos están familiarizados con el uso del internet.	-Falta de sucursales bancarias para pago de servicios por esta vía. - La falta de pago en línea. - Concluir correctamente el trámite, por que el solicitante lo de por terminado al momento de pago y no acuda a recibir el entregable. - No brindar el servicio adecuado a la ciudadanía. – La falta de conectividad a internet. - Uso de herramientas tecnológicas para fines distintos al servicio público. - Cambios significativos en la política interna de Gobierno

V. Escenario Regulatorio

Dentro de este escenario regulatorio, no se establecen de momento cambios que impacten de forma sustancias a los trámites y servicios del Ayuntamiento, en virtud de que en caso de que estos puedan darse son motivo de valoración de las autoridades en ejercicio de funciones. No obstante lo anterior el tema de la actualización del catálogo de trámites y servicios, su respectiva aprobación y publicación no obedece, ni están sujetas a cambios de gobierno, por lo que se programan conforme al presente previéndose los siguientes escenarios:

VI. Estrategias y Acciones

Las estrategias que de forma generan serán:

a) Análisis, actualización y aprobación de reglamentos internos.
b) Análisis, actualización y aprobación de manuales de organización.
c) Elaborar y mantener actualizado el catálogo de trámites y servicios, con el objetivo de integrar el Registro Estatal Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS)
d) Homologar y simplificar trámites y servicios
e) Publicar contenidos de mejora regulatoria al portal web oficial del Ayuntamiento para difusión de información y normatividad emitida por Ayuntamiento.

f) Dotar de equipo de cómputo, impresión y conectividad a internet a las áreas que no cuenten con ello
g) Capacitación en mejora regulatoria y gobierno digital a los servidores públicos.

Realizar sesiones de trabajo con las áreas de la Administración Municipal,

2. Realizar sesiones de trabajo con integrantes del Ayuntamiento.
3. Posteriormente presentar proyecto ante cabildo para aprobación.
4. Publicación.

VII. Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio:

Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio		
Coordinación de Protección Civil y Bomberos		
Nombre del trámite	**Actualmente como se ofrece**	**Acciones de Mejora propuestas**
Presencia Preventiva en Eventos Oficiales, Cívicos, Sociales, Deportivos, Religiosos Masivos	Actualmente como se ofrece Se pretende actualizar el Catalogo y el Registro Municipales de trámites y servicios, conforme a la imagen institucional que adopté la nueva administración municipal así mismo actualmente el tiempo de respuesta es de 1 a 5 días hábiles.	Actualizar las cedulas informativas de trámite y servicio y el Catalogo de Trámites y Servicios conforme a los datos de las nuevas autoridades municipales. Disminuir el tiempo de respuesta a hábiles. 2 días habiles.

Estudios de Impacto Regulatorio
Se solicita dispensa de estudio de impacto regulatorio en razón de que no se asignan costos de cumplimiento ni cargas de cumplimiento para las personas.

AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

C. HÉCTOR SEGUNDO CAREAGA
COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019 2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL

LIC. JUAN DE LA CRUZ RUIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019 2021
COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

LIC. JUAN LEGORRETA RIVERA
COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio

Coordinación de Protección Civil y Bomberos

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
Traslados Programados en Ambulancia de Personas en Situación de Riesgo o Estado de necesidad	Se pretende actualizar el Catalogo y el Registro Municipales de trámites y servicios, conforme a la imagen institucional que adopté la nueva administración municipal así mismo actualmente el tiempo de respuesta es de 1 a 5 días hábiles.	Actualizar las cedulas informativas de trámite y servicio y el Catalogo de Trámites y Servicios conforme a los datos de las nuevas autoridades municipales. Disminuir el tiempo de respuesta a 15 minutos.

Estudios de Impacto Regulatorio

Al no crearse nuevas obligaciones para los particulares no se elabora el Estudio de Impacto Regulatorio.

AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021 COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

C. HÉCTOR SEGUNDO CAREAGA
COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019 2021 PRESIDENCIA MUNICIPAL

LIC. JUAN DE LA CRUZ RUIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019 2021 COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

LIC. JUAN LEGORRETA RIVERA
COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio		
Defensoría Municipal de Derechos Humanos		
Nombre del trámite	**Actualmente como se ofrece**	**Acciones de Mejora propuestas**
Capacitación en Materia de Derechos Humanos	Se da respuesta en 2 días	Reducir el tiempo de respuesta a 1 día

Estudios de Impacto Regulatorio
Al no crearse nuevas obligaciones para los particulares no se elabora el Estudio de Impacto Regulatorio.

LIC. REYNALDO SEGUNDO ROMERO DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	LIC. JUAN DE LA CRUZ RUIZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	LIC. JUAN LEGORRETA RIVERA COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021
DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019 2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019 2021
COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio		
Gobierno Digital		
Nombre del trámite	**Actualmente como se ofrece**	**Acciones de Mejora propuestas**
Pagos electrónicos de impuestos municipales (predial)	Presencial	Pagar de manera electrónica los impuestos reduciendo el desgaste del ciudadano al presentarse en las oficinas administrativas.

Estudios de Impacto Regulatorio
Al no crearse nuevas obligaciones para los particulares no se elabora el Estudio de Impacto Regulatorio.

ING. JUAN VEGA MALDONADO DIRECTOR DE GOBIERNO DIGITAL	LIC. JUAN DE LA CRUZ RUIZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	LIC. JUAN LEGORRETA RIVERA COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021 GOBIERNO DIGITAL

AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019 2021 PRESIDENCIA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019 2021 COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

VIII. Descripción del Programa por Trámite y/o Servicio:

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Coordinación de Protección Civil y Bomberos.
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Héctor Segundo Careaga

Fecha de Elaboración: 11/04/2019 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 24 de abril de 2019

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 8 Número de trámites prioritarios para 2019: 2

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación Normativa (Decreto, Acuerdo Ley, Código, Reglamento, Lineamiento, etc.)	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
	Presencia Preventiva en Eventos Oficiales, Cívicos, Sociales, Deportivos, Religiosos Masivos.	N/A	Disminuir el tiempo de respuesta a 2 días hábiles.	Mejor cobertura de los eventos de forma ágil.	15/12/19	Coordinación de Protección Civil y Bomberos

C. Héctor Segundo Careaga
Coordinador de Protección Civil y Bomberos

C. Héctor Segundo Careaga
Coordinador de Protección Civil y Bomberos

Lic. Juan Legorreta Rivera
Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019 - 2021
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019 - 2021
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019 - 2021
COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Coordinación de Protección Civil y Bomberos.
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Héctor Segundo Careaga

Fecha de Elaboración: 11/04/2019 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 24 de abril de 2019

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 8 Número de trámites prioritarios para 2019: 2

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación Normativa (Decreto, Acuerdo Ley, Código, Reglamento, Lineamiento, etc.)	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
	Traslados Programados en Abulencia de Personas en Situación de Riesgo o Estado d Necesidad	N/A	Disminuir el tiempo de respuesta a 15 minutos.	Ofrecer una atención más oportuna.	15/12/19	Coordinación de Protección Civil y Bomberos

C. Héctor Segundo Careaga
Coordinador de Protección Civil y Bomberos

AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019 - 2021
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVÍL Y BOMBEROS

C. Héctor Segundo Careaga
Coordinador de Protección Civil y Bomberos

AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019 - 2021
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVÍL Y BOMBEROS

Lic. Juan Legorreta Rivera
Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019 - 2021
COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Defensoría Municipal de Derechos Humanos

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Reynaldo Segundo Romero

Fecha de Elaboración: 11/04/19 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 24 de abril de 2019

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 5 Número de trámites prioritarios para 2019: 1

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación Normativa (Decreto, Acuerdo Ley, Código, Reglamento, Lineamiento, etc.)	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
MTM/DMDH/TyS/S01/17	Capacitación en Materia de Derechos Humanos		Ofrecer la Capacitación en tiempo de respuesta a 1 día	Ofrecer un servicio más eficiente y en el menor tiempo posible	15/12/19	Defensoría Municipal de Derechos Humanos

Lic. Reynaldo Segundo Romero Defensor Municipal de Derechos Humanos	Lic. Reynaldo Segundo Romero Defensor Municipal de Derechos Humanos	Lic. Juan Legorreta Rivera Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021
DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Gobierno Digital

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Juan Vega Maldonado

Fecha de Elaboración: 11/04/19 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 24 de abril de 2019

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: Número de trámites prioritarios para 2019: 2

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación Normativa (Decreto, Acuerdo Ley, Código, Reglamento, Lineamiento, etc.)	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
	Pagos electrónicos de impuestos municipales (predial)	N/A	Pagar de manera electrónica los impuestos reduciendo el desgaste del ciudadano al presentarse en las oficinas administrativas.	Ofrecer un servicio más eficiente de manera electrónica.	15/12/19	Gobierno Digital

Ing. Juan Vega Maldonado Director de Gobierno Digital	Ing. Juan Vega Maldonado Director de Gobierno Digital	Lic. Juan Legorreta Rivera Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

GOBIERNO DIGITAL

COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación Normativa (Decreto, Acuerdo, Ley, Código, Reglamento, Lineamiento, etc.)	Acciones de Mejora (Simplificación, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
	Pago electrónicos de Impuestos municipales (predial)	N/A	Pagar de manera electrónica los impuestos reduciendo el desgaste del ciudadano al presentarse en las oficinas administrativas	Ofrecer un servicio más eficiente de manera electrónica.	15/12/19	Gobierno Digital

IX. ESTUDIOS DE IMPACTÓ REGULATORIO

ESTUDIOS DE IMPACTÓ REGULATORIO
Se presenta en el formato de propuesta integral de trámite de la sección anterior **Se solicita dispensa e estudio de impacto regulatorio en razón de que no se asignan costos de cumplimiento ni cargas de cumplimiento para las personas, solo se realiza el cambio de imagen institucional, nombre y cargos de las nuevas autoridades municipales.**

X. CONTROL DE CAMBIOS Y VALIDACIÓN

EDICIÓN	FECHA	MOTIVO	MODIFICACIÓN
6ta	24 de abril de 2019	Existe la necesidad de actualizar y elaborar anualmente l programa municipal de mejora regulatoria	Se incluyen nuevas metas y estrategias para el cumplimiento del programa.

ELABORO

LIC. JUAN LEGORRETA RIVERA
COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

VALIDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

LIC. JUAN DE LA CRUZ RUIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL